

Guayaquil, Marzo 12 del 2001

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
CONVERTIDORA DE ACERO Y ALUMINIO CONACAL CIA. LTDA.

Ciudad

De mis consideraciones:

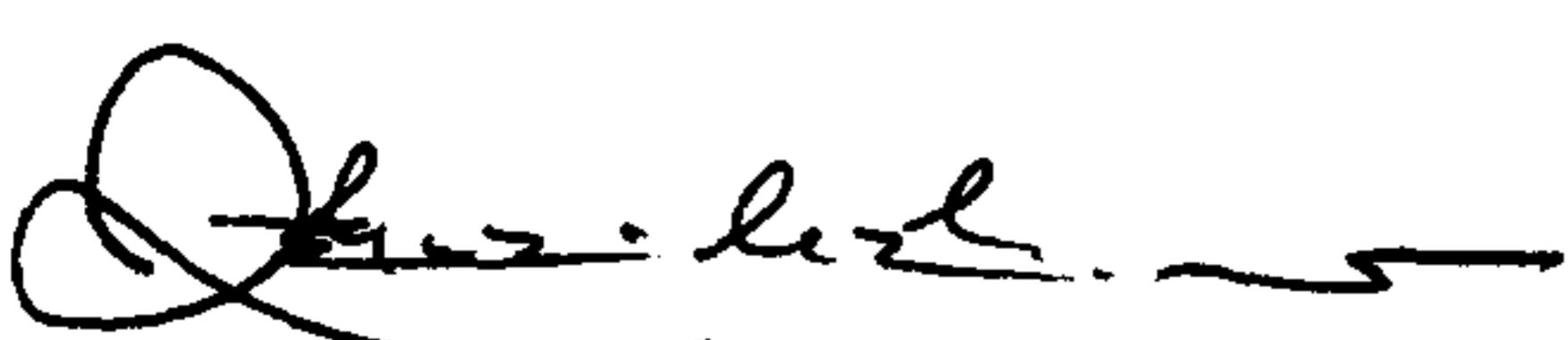
Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa: **CONVERTIDORA DE ACERO Y ALUMINIO CONACAL CIA. LTDA.**, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2.000.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente Señor: **ING. VICENTE ADUM RODRIGUEZ**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y las leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Socios y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado, esto es una Pérdida de (\$5.095.19); es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos, éstos merecen la confiabilidad de que todo esté correcto.
- 1.8 El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 2.000 con relación al año 1.999, se puede indicar lo siguiente.
En el presente ejercicio la empresa no trabajó el 100% de su producción, siendo así que la actividad económica la realizó solo el primer trimestre del período se efectuaron los correspondientes ajustes por inflación y dolarización.
- 1.9 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente.



RAMON GONZALEZ GUERRERO
COMISARIO

29 MAR. 2001

